



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES. H. N° 0966/16

EXPTE.N° 5.236/14

VISTO:

La Res. H. N° 0022/15, por la cual se autoriza a la Licenciada Ana Laura Elbirt, la realización de Adscripción Docente al "Curso de Ingreso a la Universidad- CIU 2015", a cargo de la Prof. Sara Orellana; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Curso de Ingreso a la Universidad - CIU 2015 ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en el "**CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD - CIU 2015**", a cargo de la Prof. Sara Orellana, la que fuera autorizada por Res. H. N°0022/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. ANA LAURA ELBIRT	30.066.363	SOBRESALIENTE- (10 DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del Curso de Ingreso a la Universidad- CIU 2015", y remitir copia a Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.